



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

DECRET

Radicado: D 201907000281

Fecha: 25/01/2019

Tipo: DECRETO

Destino: ELOISA



**Por el cual se Aclara un Acto Administrativo de Renuncia de un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones**

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO QUE:**

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

\* Por Decreto 2018070003637 del 16 de Noviembre de 2018, fue aceptada la Renuncia presentada por la Señora **ELOISA SILVA ZAPATA**, identificada con Cédula **22.237.170**, al cargo de Docente de Aula, área de Matemáticas, en la Institución Educativa Santo Cristo de Zaragoza, Sede Liceo Santo Cristo de Zaragoza del municipio de Zaragoza, *a partir del 11 de enero de 2019*.

\* En tanto, en el acto administrativo se registró error al transcribir la fecha de retiro que había expresado la educadora en la comunicación de renuncia con Radicado 2018010432452 del 6 de noviembre de 2018, en donde renunciaba al cargo, **a partir del 31 de Diciembre de 2018**, y no como se expresó en el Decreto 2018070003637 del 16 de Noviembre de 2018, por lo cual se hace necesario aclararlo.

*\* Que de conformidad con el Decreto 1647 de 1967, existe la obligación de certificar los servicios efectivamente rendidos por los servidores públicos y trabajadores oficiales, ordenar el descuento de todo día no trabajado sin la correspondiente justificación legal.*

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar el Decreto 2018070003637 del 16 de noviembre de 2018, acto administrativo mediante el cual fue aceptada la renuncia presentada por la Señora **ELOISA SILVA ZAPATA**, identificada con Cédula **22.237.170**, al cargo de Docente de Aula, área de Matemáticas, en la Institución Educativa Santo Cristo de Zaragoza, Sede Liceo Santo Cristo de Zaragoza del municipio de Zaragoza, *a partir del 11 de enero de 2019*; en el sentido de la Educadora Silva Zapata, presentó la renuncia al cargo de Docente de Aula, a partir del **31 DE DICIEMBRE DE 2018**; y no como se expresó en dicho acto administrativo.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

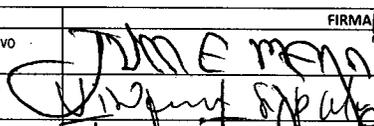
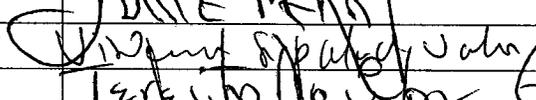
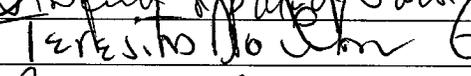
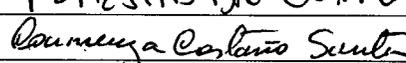
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT  
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		19-01-19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		17-01-19
Revisó:	Teresita Aguilar García, Directora Jurídica		17-01-2019
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		17-01-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			